

DECRETO EXENTO N°: 1528/2023
MARIA ELENA 24-04-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES.

- 1 El Memorándum N° 185/2023 de fecha 24.04.23, perteneciente a la Srta. Yeriza Bravo Tapia, Jefe Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorización para gestionar compra de Materiales e insumos para Programa Autoconsumo 2022. Adjunto documentación de respaldo y listado de requerimiento. El pago se deberá cargar a la cuenta N° 114-05-01-107-000-000 Programa Autoconsumo 2022-2023.
Monto total de gasto \$6.682.500.- pesos incluyendo IVA.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, solicitud de doña Yeriza Bravo Tapia, Jefe Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según Visto N° 1, de este Decreto.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente. cuenta N° 114-05-01-107-000-000 Programa Autoconsumo 2022-2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ISM/MAG/lpc

DISTRIBUCION: Dideco – Contabilidad y Presupuesto -Archivo.